Universidad Complutense de Madrid

	MODELO ASO_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ASO/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 22 DE ABRIL DE 2024 BOUC: 2	22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO	
DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIÁSTICO Y FILOSOF	ÍA DEL DERECHO
FACULTAD: DERECHO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho Comparado Hispano de Derecho.	-Alemán. Fundamentos
PERFIL PROFESIONAL: Abogado especialista en Derecho Comparado.	
Resolución de fecha 6 de JUNIO de 2024 por la conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente: 1º Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en referenciada:	
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS SÁNCHEZ-ARJONA MACÍAS, FRANCISCO JAVIER	

Causa/s de exclusión
(1)(2)
(1)(2)(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)_____

Código Seguro De Verificación	6379-5034-5441P5367-7855	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	06/06/2024 12:38:17
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	06/06/2024 11:28:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6379-5034-5441P5367-7855		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad Complutense de Madrid



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	
CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA	EMILIO SUÑÉ LLINÁS	
PAULA LÓPEZ ZAMORA	ANA LLANO TORRES	
JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA	FERNANDO FALCÓN TELLA	
FRANCISCO JOSÉ SANTAMARÍA RAMOS	EVARISTO PALOMAR MALDONADO	
Mª LUISA DE TORRES SOTO	JESÚS VÍCTOR CONTRERAS UGARTE	

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

V° B° EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 06/06/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS

RICARDO ALONSO GARCÍA

Código Seguro De Verificación	6379-5034-5441P5367-7855	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	06/06/2024 12:38:17
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	06/06/2024 11:28:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6379-5034-5441P5367-7855		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

